



Bionexo.com

Reporte emitido el 02/10/2018 11:05

Comprador

E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz (800014918-9)

AVENIDA GUAIMARAL 5 AN 71, 00000 - - Cucuta, NST Código Postal: 00000

Tel: (7)5746888

Reporte de Confirmación (Justificativo de Compra)

Pedido de Cotización: 2937354

SS18-304 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

Tipo del PDC: Cotización Normal

Valores con IVA

Vencimiento: 13/09/2018 10:00

Proveedor	Facturación Mínima	Plazo de Entrega	Validez de la Propuesta	Condiciones de Pago	Flete	IVA		
Producto	Código	Programación de Entrega	Marca Embalaje Proveedor	Comentario	Precio Unitario	Justificativa	Cantidad	Valor Total
13 ATROPINA SULFATO 1MG/ML AMP	A03BA0101	-			\$ 0,00	Se declara desierto porque el precio ofertado está por encima del rango de estudio.	2000 Ampollas	\$ 0,00
15 BUPIVACAINA PESADA 0.5%	N01BB5102	-			\$ 0,00	Se declara desierto porque el precio ofertado está por encima del rango de estudio.	2000 Ampollas	\$ 0,00
18 CLOTRIMAZOL 1% CREMA TOPICA	D01AC0102	-			\$ 0,00	Se declara desierto porque el precio ofertado está por encima del rango de estudio.	30 Pote	\$ 0,00
29 IPRATROPIO BROMURO 0.025% X 20 ML GTS	R01AX0302	-			\$ 0,00	Se declara desierto porque los proponentes no se encuentran habilitados.	250 Frasco Gotero	\$ 0,00
45 OXIMETAZOLINA 0.05% GOTAS ADULTO	R01AA0502	-			\$ 0,00	Se declara desierto porque el precio ofertado está por encima del rango de estudio.	20 Frasco Gotero	\$ 0,00
51 SUCCINILCOLINA 10% AMP	M03AB0101	-			\$ 0,00	Se declara desierto porque el precio ofertado está por encima del rango de estudio.	100 Ampollas	\$ 0,00
54 TIOPENTAL SODICO 1G	N01AF0301	-			\$ 0,00	Se declara desierto porque el precio ofertado está por encima del rango de estudio.	100 Ampollas	\$ 0,00
60 VECURONIO	M03AC0301	-			\$ 0,00	Se declara desierto	2000 Ampollas	\$

BROMURO 10MG
AMP

porque el precio
ofertado está por
encima del precio
de estudio.

0,00

Total General:

0,00

0,00

Total de Items de la Cotización: 63 Total de Items Impresos: 8

[imprimir](#)

[volver](#)

NOTA: EL PROCESO SS18-304 cuyo objeto corresponde al **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PACIENTES QUE SERAN ATENDIDOS EN LA ESE HUEM**, se declara parcialmente desierto teniendo en cuenta que para algunos ítems el precio ofertado está por encima del rango de estudio y para otro ítem los proponentes no se encontraban habilitados, en concordancia con lo establecido en el artículo el artículo 21, del Acuerdo No. 008 de Junio 13 de 2013- Estatuto de Contratación: ***“En caso de que no se presente ninguna propuesta, dentro del término previsto, o ninguna cumpla con las condiciones de orden jurídico, financiero o técnico, de acuerdo con los criterios señalados en la invitación o en el pliego de condiciones, la entidad declarara desierto el proceso”***.